



Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

Acta Reunión Ordinaria N° 91/2019

En San Pablo a 16 de Mayo de 2019, siendo las 10:25 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 91 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Marcelo Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías David Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

OTROS ASISTENTES

Sr. Ricardo Vidal Mesa, Srta. Patricia Rojas Medina.

Tabla

1. Correspondencia Recibida y Despachada.
2. Cuenta de Presidente del Concejo.
3. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
4. Asuntos Varios.
5. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Correspondencia

A.- Recibida.

B.- Despachada.

2º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que mañana viernes se realizará la ceremonia de entrega de subsidios del programa de protección al patrimonio familiar para 354 familias de la comuna, y 53 escrituras de propiedad, para las familias del comité Los Héroes 4, de San Pablo, actividad que se realizará a las 12:00 hrs en el auditorio de este municipio. La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives dijo que esto ya lo había solicitado en puerto Montt. De igual forma, mañana se realizará una actividad del FOSIS en la sede de Población Los Álamos, a las 16:00 hrs.

Por otro lado, se envió la nómina de estudiantes de educación superior, beneficiados con la beca municipal del 50%, que corresponde a 70 jóvenes, para que pueda ser aprobada en esta sesión, por un total de \$4.436.650. La idea es entregar estos recursos durante el presente mes de mayo.

3º Punto.

Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra a la encargada de finanzas del departamento de Salud, Srta. Paula Vargas Henríquez, para explicar la diferencia entre ingresos percibidos y obligación devengada, registrada en el cuarto trimestre del año 2018.

La Srta. Paula Vargas Henríquez explicó que la deuda flotante corresponde a los medicamentos que se adquieren para el Cesfam.

Agregó que para el año 2018 tenían proyectado un aporte de 70 millones de pesos, de parte del municipio, de los cuales llegaron solamente \$46.636.000, tal como apareció en el informe de la cuenta pública.

De los 46 millones de pesos, se debió traspasar a bienestar la suma de 16 millones de pesos, que corresponde por ley, 800 mil pesos para realizar una capacitación, la indemnización de Gastón Reynu por \$2.200.000 y la diferencia queda para pagar medicamentos.

La Concejal Sra. Cristina ríos Vives desea saber si en el Cesfam compran el medicamento Metotrexato inyectable. La Srta. Paula Vargas explicó que este medicamento llega solamente desde el Servicio de Salud y de acuerdo a los pacientes que lo requieren. La Srta. Paula Vargas hizo entrega además, una copia para cada uno de los Concejales, el detalle de medicamentos programada por la Central de Abastecimiento, año 2019, para el Cesfam, de acuerdo al informe entregado por el Sr. Carlos Puelles.

Con respecto a la caldera del Cesfam, la Srta. Paula Vargas explicó que ya se encuentra operativa y funcionando desde las 07:00 hrs hasta las 19:00 hrs y se cargaron 2 mil litros de petróleo. Además, desde el mes de octubre deja de funcionar. Sobre este tema, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que recibieron una carta del Consejo de Desarrollo del Consultorio, en la cual hablaban sobre la falta de calefacción, y que afortunadamente ya ha sido solucionado.

En lo que se refiere a la ambulancia que está en reparaciones, la Srta. Paula Vargas expresó que ayer fue personalmente al taller, donde le dijeron que debiera estar operativa el miércoles de la próxima semana.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives indicó que la idea es que hubiera estado presente el director del Cesfam Sr. Javier Milosevich, porque aquí se leyó una carta del Consejo de Desarrollo del Consultorio, donde señalan que el furgón de ronda lo estarían utilizando para algunas actividades de carácter municipal. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que efectivamente hace poco se utilizó para una actividad municipal, pero son actividades específicas. Además el municipio postulará este año a un mini furgón para las diferentes actividades que realiza el municipio.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores, señaló que también se encuentra el bus que aún no ha sido reparado. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se han realizado alrededor de tres licitaciones para la reparación del bus, pero no han llegado oferentes. Añadió que se requiere reparar este bus pero tiene un costo de 4 a 5 millones de pesos y también se debe tener en cuenta que ese bus tiene una vida útil de aproximadamente 10 años.

Con respecto al tema de la caldera del Cesfam, el Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro manifestó que ni el director anterior del Cesfam, ni el actual, hicieron llegar al departamento de administración y finanzas del municipio, un documento en el cual se solicite la regularización del pago, para que la empresa Ingetel pudiera reparar la caldera. Por lo tanto le gustaría que esta situación no se volviera a repetir, porque aquí se está tratando con el bienestar y la salud de las personas.

Solicitó al Alcalde, que pudiera conversar con el director del Cesfam, para consultar porqué no se actuó en el momento indicado y haber cancelado la deuda. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau mencionó que no se puede estar dependiendo a que se tenga que cancelar una deuda, para que una empresa realice un trabajo en específico, y debe realizarse un mayor ordenamiento en cuanto al pago de facturas.

La Concejala Sra. Emilia Álvarez Sapunar, manifestó que, de acuerdo al informe presentado por el Sr. Ricardo Vidal Mesa, en el departamento de Salud ingresaron \$1.439.332.000, y se había gastado \$1.511.134.000, por lo tanto solicitó que le puedan aclarar este tema.

La Srta. Paula Vargas Henríquez explicó que, para que el balance terminara cuadrado, no declare las facturas pendientes. Para que la deuda aparezca informada, la debe devengar, y allí aparecería el compromiso de pago, y eso quiere decir, que tiene que pagar esa deuda, y todo lo que pasa como devengado e informado, y para el otro año, pasa como deuda flotante. Agregó que toda esa deuda es por concepto de compra de medicamentos.

El Concejala Sr. Elías Huanquilén Ancatripay desea saber a qué corresponde el pago de 16 millones del servicio de bienestar. La Srta. Paula Vargas explicó que como servicio público, cuentan con un servicio de bienestar, donde el empleador está obligado por ley a cancelar este beneficio para los funcionarios de planta y contrata, que corresponde a 4 UTM para cada trabajador, y esos recursos son extraídos de los 70 millones de pesos que tenían proyectado recibir de parte del municipio.

El Concejala Sr. Elías Huanquilén Ancatripay desea conocer mayor información con respecto al pago de honorarios. La Srta. Paula Vargas explicó que el año pasado se cancelaron 26 millones de pesos por ese concepto. Añadió que cada mes debe contar con 90 millones de pesos. El Concejala Sr. Elías Huanquilén Ancatripay desea saber de dónde se obtienen los \$22.700.000. La Srta. Paula Vargas explicó que esos recursos provienen del presupuesto municipal.

El Concejala Sr. Alonso Rivera Malpu sugirió que el municipio se pueda acercar un poco más, al presupuesto que solicita cada año el departamento de Salud, puesto que el año pasado solicitaron 70 millones de pesos y finalmente solo se entregaron 46 millones aproximadamente.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que durante el primer semestre del año 2018, el municipio entregó al departamento de salud, la suma de \$14.807.300, pero este año le sugerirá al departamento de finanzas que pueda entregar 20 millones de pesos durante el primer semestre del presente año 2019.

La Srta. Paula Vargas informó que hasta marzo del presente año, han recibido 10 millones de pesos, de parte del municipio.

4º Punto.

Asuntos Varios.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu manifestó que la escuela de fútbol femenina tiene una serie de compromisos deportivos y en esta oportunidad solicita el acuerdo del Concejo Municipal, para ceder la palabra a la directiva de esta institución deportiva.

La presidenta de la escuela de fútbol femenina Srta. Yesica Nieto Zapata, explicó que esta semana presentaron un proyecto al municipio, para solicitar recursos que serán utilizados en implementación deportiva, puesto que ya han representado a la comuna en una serie de campeonatos, por ejemplo, en Máfil, La Unión, Purranque, Río Bueno, ahora el domingo 19 de mayo participarán en Frutillar y en junio podrían participar en Pucón. Agregó que se constituyeron recién en julio del año pasado.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que ayer sostuvieron una reunión con esta directiva y el presidente de la Asociación de Fútbol Sr. Luis Fuentes, donde se explicó que toda solicitud de recursos, pasa por la aprobación del Concejo Municipal. Dentro de esta conversación también se dijo que el municipio tratará de adquirir implementación deportiva, a través del IND. También el municipio se comprometió a entregar colaciones para esta agrupación deportiva cuando viajen a Frutillar este domingo 19 de mayo.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar felicitó a la directiva y a todas las integrantes de la escuela de fútbol femenino, y tal como lo ha representado en otras oportunidades, señaló que no solamente se debiera entregar aportes a ciertas disciplinas deportivas, porque en San Pablo se practican diferentes deportes. Le parece impresentable que esta escuela de fútbol femenino tenga que representar sus necesidades a través de las redes sociales, para que puedan conseguir algo. Considera que esta agrupación no es invisible en la comuna y solicita al Alcalde, que en futuras planificaciones que realiza el encargado de deportes del municipio, pueda considerar a estas jóvenes deportistas, y pueda elaborar un catastro de personas naturales o jurídicas que practican diferentes disciplinas deportivas en la comuna de San Pablo.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu concuerda con su colega Emilia Álvarez, sobre todo con este grupo de jóvenes que están comenzando a trabajar por su comuna y que pretender destacarse a nivel comunal, regional y nacional. Espera que tanto el Alcalde como el Concejo Municipal en pleno, pueda aprobar por mayoría este aporte que necesitan. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que jamás han dejado de lado el deporte femenino, y de hecho el municipio las estuvo apoyando en una actividad que realizaron durante el verano, y también le están pagando a un monitor para este equipo femenino. Con respecto al proyecto, indicó que no se puede aprobar en este momento porque debe tener un proceso, por lo tanto esperarán a que sea ingresado formalmente a la oficina de partes, para que luego pase en la próxima sesión.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay se suma a las palabras de sus colegas Concejales, y reconoce la labor que cumplen los dirigentes de esta agrupación femenina. Considera que los 600 mil pesos que está solicitando esta escuela de fútbol femenina, es insuficiente para las actividades que tienen contempladas para el presente año. Agregó que aquí existe un funcionario a cargo del deporte, que debiera buscar otras alternativas adicionales de financiamiento para las diferentes disciplinas deportivas que existen en San Pablo.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores explicó que existe una infinidad de vías de postulación a proyectos, pero el problema que tiene esta escuela de fútbol femenina es que no cuentan con la antigüedad requerida para postular por ejemplo al 6% de deporte del FNDR.

La presidenta de la escuela de fútbol femenina Srta. Yesica Nieto Zapata explicó que ese tema lo tienen muy claro. Además ya cuentan con su personalidad jurídica y la obtención de la libreta de ahorro se encuentra en trámite. En cuanto a implementación, cuentan con unos arcos pequeños que fueron donados por la Srta. Sandra Igor, también tienen balones de fútbol, juegos de camisetas, otorgadas por la Asociación de Fútbol, a través de la escuela formativa de fútbol masculino.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea saber si el encargado de deportes Sr. Elvis Aranda, ha interactuado con la escuela de fútbol femenino. La Srta. Yesica Nieto Zapata explicó que no han tenido mayor contacto de parte del encargado de deporte. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que conversará el tema con el funcionario Sr. Elvis Aranda, porque debe estar en mayor contacto con esta y todas las instituciones deportivas de la comuna. El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores informó que mañana a las 15:00 hrs en el Liceo de Hombres de Osorno, se realizará una capacitación por parte del Gobierno regional, relacionada con la postulación a proyectos deportivos, donde la directiva de la escuela femenina de fútbol podría participar, como una forma de interiorizarse de los requisitos y forma de postulación.

En otro tema, la Concejal Sra. cristina Ríos Vives desea saber si el Alcalde tiene conocimiento de algunas irregularidades que están ocurriendo al interior del Servicio de urgencia del Cesfam. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que en estos momentos se encuentra en desarrollo una investigación sumaria, por el ingreso de una ex funcionaria al Servicio de urgencia, y la ocurrencia de algunos desórdenes, pero prefiere esperar a que finalice este proceso sumarial. Ahora también apareció la carta del Consejo de Desarrollo del Consultorio, en la cual solicitan un médico de urgencias, pero lamentablemente este es un problema a nivel nacional, porque los profesionales optan por trabajar en el sector privado.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives espera que se llegue a buen término con esa investigación sumaria, porque generalmente llegan hasta un punto en el cual no se encuentran responsables, y además no se informa oportunamente al Concejo Municipal.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar mencionó como ejemplo la investigación sumaria realizada al funcionario Sr. Elvis Aranda, por el caso sucedido a la Sra. Elizabeth Leal, que consideró como un hecho grave, pues pudo morir por inhalar ese gas tóxico. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que esta investigación sumaria ya se encuentra cerrada y se puede hacer llegar la información. Añadió que el asesor jurídico ha tenido licencias por problemas de salud, por lo tanto los procesos se dilatan. Es importante señalar que Contraloría por su parte, también los presiona para finalizar el proceso, e incluso algunas vienen desde el año 2015, que se habían ordena iniciar, pero nunca se hicieron. La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives solicitó tener mucho cuidado con la investigación sumaria en el Cesfam, porque no se justifica que una ex funcionaria permanezca en el servicio de urgencia desde las 00:00 hrs y hasta las 04:00 hrs, e incluso la ex funcionario tiene una demanda en contra del municipio. También existen otras personas involucradas en esta situación pero prefiere omitir nombres.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar considera que ya se debe dejar de lado, lo que se dejó de hacer en la administración anterior, y lo que se dejó de hacer, se debe mejorar y no caer en anomalías que en su momento no se hicieron. Recordó que hace unos meses atrás, el camión tolva nuevo sufrió daños considerables, pero desconoce si se hizo o no una investigación sumaria al respecto, y tampoco se puede dejar pasar esta situación porque son vehículos fiscales. Aclara que aquí no se trata de ensañarse con nadie, pero las cosas se tienen que decir, y mencionó además que cuando alguien entrega un nombre en este Concejo, se trata de hundir a la persona que emitió alguna opinión al respecto, y eso no es serio ni responsable.

En cuanto a las investigaciones por el tema de vehículos municipales, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se basan en los informes que entregan los servicios técnicos. Muchas veces existen fallas mecánicas que vienen por desgaste de materiales u otros factores, y no se pueden hacer investigaciones sumarias por problemas de repuestos, como fue el caso del camión tolva, donde el servicio técnico de la marca responsable entregó dicho diagnóstico. Este camión recolector de basura también ha tenido problemas considerables. Aclaró que todo vehículo que se ha vuelto involucrado en un accidente, ha contado con la investigación sumaria correspondiente. La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar considera que en el caso del camión tolva, correspondía realizar una investigación sumaria y en esa investigación deberá aparecer el informe del servicio técnico.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que en su momento se entregó la información del camión tolva, y en esa oportunidad la falla fue por un tema de embrague.

En otra materia, la Concejal Sra. Cristina Ríos Vives manifestó que el Funcionario Sr. Rubén Rodríguez ha presentado varias licencias médicas, y el municipio no está contando con un abogado. Recordó que el año pasado se solicitó tener en cuenta la contratación de un abogado.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que recientemente se contrató durante un mes al abogado Sr. Marcelo Rojas, porque el tema jurídico en el municipio es de todos los días, y en varias oportunidades está colaborando el Secretario Municipal que tiene título de abogado, y trata de sacar adelante lo que se encuentra pendiente.

La Concejala Sra. Cristina Ríos Vives desea saber en qué etapa se encuentra la demanda que presentó la Srta. Carolina Mardones, por un monto aproximado de 5 millones de pesos. El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explicó que, de acuerdo a una conversación con el abogado Sr. Marcelo Rojas, le indicó que se había suspendido la audiencia. Primeramente la idea era iniciar una conciliación pero no se llegó a eso, y la jueza propuso bases de conciliación y se espera una nueva audiencia a fines de mayo. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que se solicitará un informe al respecto, para saber en qué proceso se encuentra esta causa, y entregar la información a los Concejales, a través de correo electrónico.

La Concejala Sra. Cristina Ríos Vives, manifestó que los vecinos le critican por el mal estado en que se encuentra calle Bolivia, más aún cuando dicen que ella vive en esa calle y no reclama ante el Concejo Municipal. Agregó que se encuentra cansada de intervenir en cada sesión por este tema y no se haga nada. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que la solución definitiva se tendrá una vez que se cuente con presupuesto asignado para construir la nueva avenida Bolivia. Mientras tanto solamente se puede hacer una solución parche. Sin embargo el mejoramiento de esta vía se encuentra considerado dentro de la planificación, pero la maquinaria aun se encuentra en el sector costa. Existe una licitación para la compra de material con el cual se recargarán los 600 metros de calle cruz hacia Hueleco, y donde se tienen contemplado además recargar calle Bolivia.

El Concejala Sr. Elías Huanquilén Ancatripay desea saber si existe la posibilidad de dejar esta calle solamente para uso residencial y puedan ingresar solamente los vehículos que tienen domicilio en ese lugar, evitando de esta manera que pasen otros vehículos acceso de velocidad por ejemplo. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que son pocos los residentes que tienen vehículos en ese tramo, y tratarán de dar una solución lo antes posible. El Concejala Sr. Elías Huanquilén Ancatripay señaló que está pidiendo que se realicen las consultas respectivas, por ejemplo con el departamento de obras, para ver si es factible dejar esa calle solo para el acceso residencial.

La Concejala Sra. Cristina Ríos Vives desea saber qué ha pasado con la licitación de los árboles del cementerio municipal. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el departamento de obras está a cargo de realizar la licitación y se oficiará para saber en qué proceso se encuentra, porque ya ha pasado bastante tiempo. La Concejala Sra. Cristian Ríos Vives desea saber si el municipio se encuentra realizando alguna gestión para la adquisición de un nuevo terreno para el cementerio municipal, teniendo en cuenta que ya no queda espacio.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que el municipio está presentando un proyecto a la SUBDERE para la adquisición de terreno para un nuevo cementerio, y existe un ofrecimiento de la familia Rodríguez, que tiene un terreno adyacente al actual cementerio, pero el valor de los terrenos se ha incrementado bastante. Otro terreno adyacente de la familia Casanova lo venden en 200 millones de pesos y eso es mucho. Otra alternativa sería construir nichos de cuatro pisos, como el cementerio general en Santiago. La Concejala Sra. Cristina Ríos Vives indicó que la familia Vergara también tiene un terreno disponible.

La Concejala Sra. Emilia Álvarez Sapunar considera que los cementerios debieran ubicarse fuera de la ciudad. Por otro lado, indicó que ingresará una carpeta en la cual considera una idea de proyecto para la futura construcción de un pueblo artesanal para los 16 talleres o más, que existen en esta comuna. Esta idea es muy innovadora y realmente con ello se va a entregar la ayuda necesaria a las artesanas, para que lo tengan como un medio de trabajo y puedan desempeñarse como tal durante todos los días, donde las puedan visitar tanto los vecinos de la comuna como los turistas. Espera que esta iniciativa pueda ser evaluada por el alcalde junto a su equipo de Secplan, puesto que dejaría una importante huella en su gestión.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que este tema se ha conversado con los talleres laborales y también con los socios de la feria que se instalan cada domingo. El problema que surge, es el lugar o recinto en el cual se pueden instalar.

La Concejala Sra. Emilia Álvarez se pregunta para qué construir un nuevo centro comunitario, y considera que pudieran existir otras construcciones que permitan aportar mucho más a la comuna, como en este caso el pueblo artesanal o también un centro cultural, donde los jóvenes puedan desarrollar sus habilidades en la tardes o practicar distintas actividades artísticas. Añadió que ahora se está trabajando en el acceso norte a la comuna, pero también cabe la pregunta sobre qué atractivo turístico existe en la comuna. Hubiera sido bueno que exista un museo, que cuente con historias, testimonios y antigüedades de San Pablo, desde su fundación.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que actualmente se está terminando con los proyectos de sedes sociales, porque ya están prácticamente cubiertas todas las necesidades de la comuna en este sentido.

Ahora el nuevo instructivo que viene del Gobierno Regional, solicita a todos los municipios que deben contar con la aprobación del Concejo Municipal para postular a proyectos, como así también tener la aprobación de las organizaciones comunitarias de esta comuna.

Además, con todas las nuevas exigencias que está pidiendo el Gobierno Regional, en materia de proyectos FRIL, duda mucho que exista una segunda etapa durante el presente año 2019.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea saber si los Alcaldes han representado esta inquietud ante la Intendencia Regional. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que en su momento manifestó su discrepancia con este nuevo instructivo en algunos puntos, por ejemplo, están pidiendo que los proyectos eléctricos de los respectivos centros comunitarios, deben tener la aprobación de la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible), pero eso es imposible porque ni siquiera se tiene la construcción hecha, solamente el proyecto. Por lo tanto aquí existió un error de parte de los funcionarios que elaboraron este nuevo instructivo.

Pasando a otro punto, el Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu solicita ver la forma de tener mayor claridad en materia de subsidios habitaciones. Lo menciona porque, muchas personas cuentan con este beneficio que ya está aprobado, pero aún no se hace efectivo, por lo tanto sería bueno enviar un oficio a quien corresponda para agilizar este trámite, porque a algunas personas incluso se le quemó su casa y no sabe cuándo le asignarán los recursos para la construcción de su vivienda, y así ocurren otras situaciones con familias de Hueleco, Trecaimo o Currimahuida.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que se podría oficiar a la autoridad correspondiente, en este caso al Director Regional del SERVIU, y mañana sería el momento oportuno de consultar a las autoridades, en el marco de la entrega de subsidios.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay manifestó que la actividad de mañana es de carácter protocolar, por lo tanto sugiere que el SERVIU pudiera asistir a una reunión de Concejo Municipal, para explicar este tipo de situaciones. También tiene la información, que en el último llamado, al parecer no resultó nadie beneficiado, porque debían contar con otro requisito que en su momento oportuno no les fue solicitado. Ahora las empresas le están solicitando a cada familia, que cuenten con su estudio de título, factibilidad de agua potable, lo cual es complicado si se trata del sector rural. Por lo tanto hay criterios nuevos que está solicitando esta nueva administración y que antes no existían.

En otro tema muy distinto, el Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu sugirió la posibilidad de contar en este Concejo, con la visita del equipo de postrados del Cesfam, porque hoy en día existe un número importante de personas postradas que necesitan más ayuda de la que se entrega actualmente. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el equipo completo ya estuvo presente en una sesión anterior y actualmente están realizando una excelente labor en la comuna.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar consulta al Secretario Municipal si se concretó el bono de vestuario para los funcionarios municipales, que era un compromiso que estaba pendiente. Lo consulta porque al parecer esto no sería efectivo a la fecha. El Sr. Hardy Barría Quezada informó que en enero de este año, se entregó una gifcard de 50 mil pesos para la adquisición de zapatos para los funcionarios municipales, y el Alcalde se comprometió en aquella oportunidad a entregar los 200 mil pesos restantes durante el mes de junio de 2019. El Alcalde dijo que corresponden a 175 mil pesos que faltan.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar lo consulta porque la Srta. Patricia Rojas dijo que el monto restante ya se había entregado, por lo tanto habría faltado a la verdad. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que todo esto ha pasado por un tema de disponibilidad financiera, pero se entregaría a fines del mes de mayo.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez desea saber cuándo se entregará el bono municipal del 50% para estudiantes de la educación superior. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto dijo que la idea es aprobar este acuerdo el día de hoy, para hacer entrega de este beneficio municipal, a fines del presente mes de mayo, mediante una ceremonia.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro expresó que en la última reunión de la unión comunal sector costa, se plantearon algunos temas como por ejemplo los proyectos que presentan las organizaciones, para financiar la logística de movilización y alimentación de los dirigentes, que en este año no se ha hecho por la prioridad del tema de fardos de pasto. En aquella oportunidad se sugirió que a cambio del proyecto inicial, el municipio se comprometiera en el traslado de los dirigentes, cada vez que se realicen este tipo de reuniones, como así también del desayuno y almuerzo en estas actividades mensuales.

Se solicitó que una vez abordado este acuerdo con el municipio, el funcionario o la persona a cargo de velar porque esto se cumpla, lo haga con la debida antelación cada mes, llámese compra de insumos y el traslado de dirigentes.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro informó además, que se necesita material de ripio en el camino Las Murtas, en el sector de Quilmahue, donde la maquinaria municipal trabajó en su reparación, pero luego ingreso una empresa a realizar trabajos por un proyecto de riego, que produjo el deterioro de una parte del camino, de aproximadamente 80 metros. Aclaro que solamente se necesita el material de ripio.

También se abordó el tema del Callejón Lepún, donde si bien se hicieron los caminos, no se contempló la rotonda ni las entradas, cosa que los vecinos solicitan de manera urgente y existen algunas familias que tienen la disponibilidad de ceder parte de sus terrenos. Informó también que la ambulancia ingresa periódicamente al lugar, pero la última vez, el chofer dijo que no lo volvería a hacer porque está en muy malas condiciones, afectando con ello al grupo de adultos mayores que viven en ese lugar.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro señaló que los vecinos le han solicitado poder perfilar el camino vecinal de Pupañimo hacia la Ruca de Cofalmo Alto. Agregó que ayer se realizó una especie de raspaje, pero que no corresponde a un perfilado. Solicita al Alcalde que pueda enviar a un funcionario a supervisar los trabajos porque no lo están desarrollando como corresponde.

Ese camino tiene material que lo dejó la empresa Farkas hace diez años atrás. En el lugar existe un tránsito normal de vehículos, donde los vecinos deben llegar al camino principal para tomar micro o realizar distintos trámites.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro informó que recibió un reclamo de un vecino de la Población San Conrado en Trumao, porque no se ha hecho un mantenimiento adecuado, razón por la cual emanan malos olores y el aire se ha vuelto prácticamente irrespirable. El tema lo han conversado en reiteradas ocasiones con la directora de obras pero hasta el momento no han tenido una respuesta satisfactoria.

También desea tocar el tema de las rondas médicas, porque la Sra. Ximena Garcés Paillacán, asistió el pasado 7 de mayo a la ronda médica en el sector de Trumao por malestares asociados aparentemente a un resfrío. En la oportunidad el Dr. Faúndez quien le dijo que “los resfríos se trataban en la casa y no tenía porque gastar cupos de atención en la posta”. La Sra. Ximena no recibió una hoja de atención médica y luego el 14 de mayo fue de urgencia al hospital de Quilacahuín donde actualmente se encuentra hospitalizada con principios de bronconeumonía. Agregó que este es un problema que tiene que ver con la vocación de ser médico. Los vecinos muchas veces han reclamado, sobre todo en las reuniones del Consejo de Desarrollo, por la mala atención, aclarando que se trata solamente de algunos casos, y no habla de todos los médicos.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro desea saber si ya se está trabajando en el concurso público para proveer el cargo de director del DAEM. Por otro lado, menciono que en calle Cruz, donde recientemente se pavimentó un tramo, se ubican dos camiones con carro estacionados en la berma, y para salir a la calle, deben pasar por sobre la solera. Por lo tanto solicita que se pueda realizar una fiscalización al respecto y hacer un llamado de atención o cursar la infracción que corresponda porque con en el corto tiempo la solera quedará destruida completamente. Desea saber si ya se está postulando a algún proyecto para las actividades del próximo verano, recordando que desde hace dos años que se viene rechazando en el Gobierno Regional, el proyecto que presenta este municipio.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que se debe evaluar muy bien el aporte para la unión comunal del sector costa, por actividades que no son inherentes al trabajo municipal, y es por ello que se obtiene a través de la propia institución. Por otro lado, lógicamente existen varias solicitudes de reparación de caminos, que debe analizar muy bien el funcionario encargado de ello, Sr. Andrés Salazar, quien deberá salir a terreno y verificar cómo se han reparado y luego emitir un informe al respecto.

En lo que se refiere a la fosa séptica de Trumao, el alcalde informó que se quemó el bobinado del motor, se encuentra en reparaciones y espera que esta semana ya pueda ser entregado. Lamentó el caso que le sucedió a la Sra. Ximena Garcés, y se realizarán las averiguaciones correspondientes porque no se puede estar atendiendo a los vecinos de esta forma.

El llamado a concurso público para director del DAEM ya se encuentra en ejecución con la elaboración de las bases. El director del DAEM aún se encuentra con licencia médica y lleva alrededor de 60 días en esa condición.

Con respecto a calle Cruz, el Alcalde dijo que, más que nada aquí hay un tema de cultura porque todos vieron como esa calle se mejoró y ahora hay camiones mal estacionados. Por lo tanto el llamado de atención es para el director de tránsito, quien debe salir a terreno para ver lo que está pasando en la comuna, y ver por ejemplo donde falta un disco pare u otra señalética, donde está prohibido estacionar camiones o minibuses.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro indicó que en esta sesión recibieron el informe de la cuenta pública, como así también la pre cuenta, pero en la sesión anterior solicitó información con respecto a los recursos que estaban destinados para la "Pre cuenta", por lo tanto solicita que el departamento de administración y finanzas se remita a lo que los Concejales solicitan. Además en algún momento se habló de un monto adjudicado para la Pre Cuenta, por cuatro o cinco millones de pesos, pero en el informe que hoy reciben dice que los gastos por concepto de pre cuenta, por 600 mil pesos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau aclaró que se entregaron cinco millones de pesos para la "Cuenta Pública Participativa", que incluía cuatro pre cuentas Públicas. El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro dijo que le llama la atención que se haya gastado 200 mil pesos por cada pre cuenta pública, donde la mayoría de sus colegas Concejales asistió, y donde se dio un café una torta y un jugo, razón por la cual solicita un detalle más acabado con respecto a esos montos.

Finalmente el Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro señaló que en las sesiones anteriores solicitó un informe aclaratorio con respecto a un pago realizado al Sr. Yoni Uribe Peralta y no sabe cómo se realizó la cuadratura, puesto que en la planilla Excel, las sumatorias son automáticas.

Con respecto al tema de las rondas médicas, la Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar ha escuchado de parte de vecinos del sector rural, que los profesionales que realizan rondas médicas llegan tarde a las postas y estaciones médico rurales, y cuando llegan, se ponen a tomar desayuno y recién después comienzan a atender, lo cual va en contra de la dignidad y el trato que se debe tener a las personas, especialmente a los vecinos del sector rural. Por lo tanto sería bueno recordar lo que dice el artículo 19 de la constitución.

Con respecto a las competencias del director de tránsito, la Concejal Sra. Emilia Álvarez indicó que también existe una parte que le compete a Carabineros, y es la de notificar a las personas que estacionan sus vehículos sobre la vereda. Por otro lado, comentó que el inspector municipal Sr. Marcelo Díaz tiene variadas obligaciones y responsabilidades, pero muchas veces no se toma en cuenta como corresponde, o se destaca muy poco, algunos cursos de acción o gestiones que ha hecho, y que realmente son dignos de reconocer, como fue el caso de las luminarias que fueron inauguradas recientemente en Currimahuida, donde el Inspector Municipal fue el gestor de este tremendo proyecto, pero escasamente se nombró en el acto. Considera que lo mínimo que se pudo hacer, era hacer un reconocimiento hacia el funcionario, a quien además, debieran haber autorizado para declarar algunas palabras ante los vecinos en ese minuto, pues fue el gestor.

Agregó que, quizás, el funcionario Sr. Marcelo Díaz también desea escalar en los grados que le corresponde al municipio, pero no se le ha otorgado la posibilidad de capacitarse, más aún cuando esta persona tiene habilidades y competencias.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que se hará llegar las quejas al Cesfam, en cuanto a la atención de las rondas médicas. Además ha podido ver personalmente que salen muy tarde a atender en el sector rural e incluso pasan a la panadería. Considera que debieran preparar sus elementos de salida a terreno el día anterior y la salida debiera ser como máximo a las 08:30 hrs a las postas y estaciones médico rurales, considerando que los vecinos del campo se levantan muy temprano para llegar a ser atendidos.

Con respecto al Inspector Municipal, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la elaboración de proyectos está dentro de sus funciones, y lógicamente aquí siempre se ha mencionado que todas las gestiones, y lo que se está haciendo en bien de la comunidad, es producto del buen trabajo que están realizando los funcionarios municipales y existe un tremendo equipo que está trabajando en pos de la gestión municipal.

Agregó que, así como el Sr. Marcelo Díaz, existen muchos otros funcionarios que están trabajando abocados a proyectos, apoyando a las diferentes organizaciones, y dentro de ello, también se encuentra la presentación de proyectos para el festival de la cereza y las actividades culturales que se realizan durante el verano y espera que este año el municipio resulte beneficiado con el 6% de cultura del FNDR. Los funcionarios que están trabajando en ello son Javier Azócar, Elvis Aranda, Raúl Poveda, Patricia Rojas y Jorge Parra.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu comparte lo manifestado por su colega Emilia Álvarez, en relación al trabajo en proyectos que realiza el Inspector Municipal, pues requiere de mucho tiempo y no es fácil, y considera que efectivamente debió destacarse aún más, el trabajo que realizó el Sr. Marcelo Díaz para obtener finalmente el proyecto de luminarias.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar considera que para tener una buena gestión en el municipio, se debe motivar al equipo de funcionarios, otorgando el reconocimiento público cuando corresponde, como debió haber sido en este caso.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau desea agregar que el Sr. Marcelo Díaz está participando en todos los cursos de perfeccionamiento que existen en el ámbito municipal. Mencionó que la semana pasada estuvo dos días en Puerto Montt, también está realizando un curso On Line y además cuenta con una camioneta municipal para desempeñar correctamente su trabajo.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores propone realizar un pequeño reconocimiento por todas las funciones que ha desempeñado, porque viene trabajando desde hace muchos años en materia de proyectos, por ejemplo de cultura y deportivos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que en el municipio existen muchos funcionarios anónimos, y que cumplen una tremenda función, por ejemplo la Sra. Edith Caniu ha recibido felicitaciones a través de correos electrónicos, por su buen desempeño en el departamento de rentas. El reconocimiento para el Sr. Marcelo Díaz se podría entregar para el día del funcionario.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores desea conocer mayores detalles con respecto al gasto de movilización por \$630.000 para el acto del día de la mujer y el gasto de \$575.000 en galvanos. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el artista viajó acompañado desde Santiago hasta San Pablo, y los gastos corresponderían a avión ida y regreso, traslado desde Puerto Montt a San Pablo. Agregó que estos gastos corresponder a las presentación en Quilacahuín y San Pablo.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay señaló que tiene bastantes dudas con respecto al informe de gastos enviado por la Srta. Patricia Rojas, por lo tanto sería bueno que ella estuviera presente en una próxima ocasión para realizar las consultas respectivas.

Con respecto a la labor realizada por el funcionario Sr. Marcelo Díaz, explicó que si bien no ha mantenido un trabajo directo con él, sería importante destacar su desempeño, quizás a través de un oficio, porque tal como lo ha dicho su colega Emilia Álvarez, el Sr. Marcelo Díaz ha sido una persona bastante proactiva y tiene un respeto hacia todos los Concejales, a diferencia de otros funcionarios, como es el caso del fotógrafo del municipio, que no lo saluda y eso ha pasado en reiteradas ocasiones.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el proyecto de luminarias en Currimahuida data de hace mucho tiempo, y el mandato que se dio al funcionario Marcelo Díaz, era de apoyar al presidente de la junta de vecinos de ese sector, para sacar adelante este proyecto.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay insiste en que cuando existe preocupación de por medio, los proyectos son adjudicados, pues deben contar con una buena formulación y justificación.

En lo que se refiere a la solicitud de fletes de carga menor, la Concejal Sra. Cristina Ríos Vives manifestó que ayer estuvo conversando con el nuevo presidente de la agrupación que realiza este servicio, y le contaba que no contaban actualmente con los estatutos, y en los permisos que entrega el municipio, no especifica que sector o parte de calle Covarrubias deben utilizar.

Además que ellos se dan cuenta que están trabajando de manera ilegal en ese espacio. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau aclaró que ellos saben muy bien que realizan el servicio de fletes y no de traslado de pasajeros, pero sin embargo solicitó al secretario municipal, analizar muy bien este tema.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar solicitó que para la próxima sesión se pueda invitar a la persona que lidera la mesa público privada, para conocer más sobre su trabajo y la planificación semestral o anual que realizarán.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que esta mesa público privada aún no ha realizado reuniones durante el presente año. Existe una directiva transitoria que es presidida por este Alcalde. Esta mesa era poyada por el Sr. Felipe Reyne, quien ya no presta servicios en este municipio.

Con respecto a la aprobación del aporte municipal del 50% para estudiantes de educación superior, el Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay sugirió poder dejar abierta la posibilidad para algún estudiante rezagado que no hubiera alcanzado a hacer llegar su documentación a este municipio. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que eso quedará establecido en el respectivo acuerdo. El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro tiene sus dudas con respecto a la postulación del joven Miguel Andrés Andrade Delgado, puesto que tiene entendido que es funcionario del Cesfam, pero no sabe si es planta, contrata u honorarios.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el Sr. miguel Andrade ganó el concurso público de planta en el Cesfam, pero ahora decidió estudiar, por lo tanto él renunció a su planta, pero solicitó que lo puedan reconsidera con 22 horas a honorarios. El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro desea saber si el Sr. Miguel Andrade tiene gratuidad o no. El Alcalde manifestó que este informe viene del Departamento Social quien realiza un previo análisis de cada uno de los postulantes.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro indicó que muchos jóvenes quedaron fuera de esta nómina de beneficiados con la beca, porque contaban con gratuidad, por lo tanto espera que se haya medido con la misma vara a cada uno de ellos, aclarando que no tiene nada en contra del Sr. Miguel Andrade.

5º Punto.

Acuerdos.

ACUERDO N° 001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Taller Laboral Kintu Peuma, un aporte de \$400.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Taller Laboral Las Camelias, un aporte de \$400.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Club Deportivo Independiente La Poza, un aporte de \$150.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 004:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Club Deportivo San Antonio Maile, un aporte de \$150.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 005:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Club Deportivo Social y Cultural Trumao, un aporte de \$150.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 006:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar al Club Deportivo Social y Cultural San Pablo, un aporte de \$150.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

ACUERDO N° 007:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar recursos al Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de San Pablo, por un monto de \$4.436.650, para la entrega de ayuda social en financiamiento del 50% del valor de la matrícula y/o arancel de educación superior año 2019, para 70 estudiantes universitarios, de institutos o centros de formación técnica que pertenezcan a la comuna de San Pablo. Se hace presente, que en caso de presentarse un nuevo postulante, se gestionará de igual forma el respectivo beneficio.

ACUERDO N° 008:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar al Sr. Héctor Gabriel Pincheira Proboste, con dirección en Ecuador 418, para realizar servicio de fletes de carga menor, con su vehículo particular, patente NE 6911.

Se cierra la presente sesión, siendo las 13:16 hrs.

Firman



Hardy Marcelo Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe



Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

Elías David Huanquilén Ancatripay
Concejal

Alonso Rivera Malpu
Concejal

Fernando Marcelo Heckmann Navarro
Concejal

Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
Concejala

María Cristina Ríos Vives
Concejal

Oswaldo Soto Flores
Concejal